**12ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)**

**Punta del Este, Uruguay, 1 a 9 de junio de 2015**

**Resolución XII.15**

**Evaluación de la efectividad del manejo y la conservación de los sitios Ramsar**

1. AGRADECIENDO al Gobierno de Tailandia, la República de Corea, la Provincia de Gyeongnam (República de Corea) y al Centro Regional Ramsar para Asia Oriental su generoso patrocinio y la organización de un taller en Bangkok en junio de 2014, que sentó las bases para el texto de la presente Resolución;
2. RECORDANDO el Artículo 3.1 de la Convención, que estipula que “las Partes Contratantes deberán elaborar y aplicar su planificación de forma que favorezca la conservación de los humedales incluidos en la Lista” de Humedales de Importancia Internacional”;
3. RECORDANDO que la designación de humedales para ser incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar) es uno de los distintos componentes de un compromiso internacional a largo plazo con su conservación y uso racional, a través del mantenimiento de sus características ecológicas así como de los servicios de los ecosistemas y los beneficios que proporcionan;
4. RECONOCIENDO el importante papel que desempeñan los pueblos indígenas y las comunidades locales, sujetos a las respectivas leyes nacionales de las Partes Contratantes, en el manejo y el uso racional de los humedales y los *Lineamientos para establecer y fortalecer la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en el manejo de los humedales* (Resolución VII.8, Anexo);
5. RECORDANDO que en la Resolución 5.7, *La planificación para el manejo de los sitios Ramsar y otros humedales*, se solicitó a las Partes Contratantes que establecieran las estructuras jurídicas y administrativas adecuadas para la aplicación de la planificación del manejo y que destinaran fondos a ese fin y a la capacitación del personal necesario;
6. RECONOCIENDO las orientaciones detalladas en la Resolución VIII.14, *Nuevos lineamientos para la planificación del manejo de los sitios Ramsar y otros humedales*, en la que se solicitó la elaboración de planes de manejo o procesos de planificación del manejo con objetivos claros que hicieran uso de indicadores sencillos y cuantificables para cada sitio Ramsar, y también se destacó la importancia del manejo adaptable, que comprendiera tanto la planificación como la evaluación, para obtener resultados de manejo efectivo;
7. RECORDANDO la publicación por el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT), el WWF y la UICN en 2008 de *Wetland Management Planning – a guide for site managers* (Planificación del manejo de humedales: guía para los responsables del manejo de sitios), una guía práctica de la planificación del manejo de Ramsar basada en la Resolución VIII.14[[1]](#footnote-1);
8. RECORDANDO que la Estrategia 2.5 del Plan Estratégico de Ramsar para 2009-2015 (Resolución X.1) instaba a las Partes Contratantes a “examinar todos los sitios Ramsar existentes para determinar la eficacia de los acuerdos sobre manejo, de conformidad con lo dispuesto en el *Marco estratégico y lineamientos para el desarrollo futuro de la Lista de Humedales de Importancia Internacional*”;
9. OBSERVANDO, no obstante, que no todas las Partes Contratantes cuentan con herramientas para la planificación efectiva del manejo;
10. RECORDANDO que el Anexo E de la Resolución IX.1 estableció un marco integrado para el inventario, la evaluación y el seguimiento de los humedales, pero CONSCIENTE de que no existe en la actualidad ningún proceso acordado para evaluar la efectividad del manejo de los sitios Ramsar y sus resultados;
11. OBSERVANDO la adopción y el uso de herramientas de evaluación de la efectividad del manejo de áreas protegidas (PAME, por sus siglas en inglés) por redes de áreas protegidas, tales como los Sitios del Patrimonio Mundial y los Parques del Patrimonio de la ASEAN, y por instituciones que participan en el apoyo al manejo efectivo de las mismas, como el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
12. OBSERVANDO ASIMISMO la Decisión X/31 de 2010 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en la que se solicitó que se institucionalizaran las evaluaciones de la efectividad del manejo, que se lograra la evaluación del 60 % de la extensión total de las áreas protegidas para 2015 y que se aplicaran los resultados de las evaluaciones; y
13. RECORDANDO TAMBIÉN la Decisión XI/24 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en la que se invitó a la Convención de Ramsar y otros asociados a alinear sus actividades con miras a apoyar de la mejor manera posible la aplicación de programas nacionales de trabajo sobre áreas protegidas;

LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES

Planificación del manejo de los sitios Ramsar:

1. ALIENTA a las Partes Contratantes a promover y apoyar a las autoridades de los sitios Ramsar responsables del manejo para que elaboren un sistema integrado de planificación, manejo y evaluación que promueva el uso racional de todos sus sitios en estrecha consonancia con las metas del Plan Estratégico para 2016-2014;
2. INVITA a las autoridades de manejo de los sitios Ramsar a evaluar y medir los servicios que presta cada sitio (tales como almacenamiento, tratamiento y abastecimiento de agua, apoyo a los medios de vida y la salud de las comunidades humanas, reducción del riesgo de desastres, regulación del clima, conservación de la biodiversidad, turismo y educación) y a velar por el mantenimiento de dichos servicios en sus procesos de manejo;
3. INVITA a las Partes Contratantes a brindar apoyo para la traducción de *Wetland Management Planning – a Guide for Site Managers* (Planificación del manejo de humedales: guía para los responsables del manejo de sitios) a idiomas distintos de los oficiales de la Convención de Ramsar;
4. REAFIRMA el valor a largo plazo de la adopción de un enfoque participativo que implique a los pueblos indígenas y las comunidades locales, sujetos a las respectivas leyes nacionales de las Partes Contratantes, en la designación y el manejo de sitios Ramsar;
5. ALIENTA a las Partes Contratantes a apoyar o establecer mecanismos adecuados o formas de interacción entre las distintas autoridades de manejo de los sitios Ramsar para que se puedan comunicar sobre cuestiones de interés común y coordinar con las Autoridades Administrativas de Ramsar;
6. INSTA a las Partes Contratantes a que alienten a las autoridades de manejo de los sitios Ramsar a utilizar las herramientas de comunicación de Ramsar, incluyendo los sitios web y las redes sociales, para intercambiar y promover las buenas prácticas de manejo de humedales de manera que lleguen a un público más amplio;
7. ALIENTA a las Partes a que, al realizar el seguimiento del estado de los sitios Ramsar, velen por que dichas evaluaciones no tengan en cuenta solo los componentes biológicos e hidrológicos sino también la situación socioeconómica de los pueblos indígenas y las comunidades locales, sujetos a las respectivas leyes nacionales de las Partes Contratantes;

Evaluación de la efectividad del manejo de los sitios Ramsar:

1. PONE DE RELIEVE la importancia de evaluar la efectividad del manejo de los sitios Ramsar y que, en los casos en los que aún no existan mecanismos, para algunas Partes Contratantes y con carácter voluntario, puede ser útil utilizar como referencia herramientas adecuadas de evaluación de la efectividad del manejo de áreas protegidas (PAME) con el tiempo; e INSTA a la Secretaría de Ramsar, al GECT, a las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA), a los Centros Regionales de Ramsar y a otros asociados a considerar la posibilidad de apoyar a las Partes Contratantes en sus esfuerzos, tales como la creación de capacidad para aplicar las herramientas de efectividad del manejo;
2. APRUEBA la herramienta de seguimiento de la efectividad del manejo de los sitios Ramsar (R-METT, por sus siglas en inglés) que figura como anexo a la presente Resolución como herramienta voluntaria de autoevaluación para evaluar la efectividad del manejo de los sitios Ramsar y otros humedales; ALIENTA a las Partes Contratantes que aún no dispongan de mecanismos eficaces para realizar una planificación efectiva de sus sitios Ramsar a que consideren la posibilidad de utilizar la R-METT; y CONFIRMA que la presente Resolución no representa obligaciones adicionales para las Partes en materia de presentación de informes;
3. ALIENTA a las autoridades de manejo de los sitios Ramsar a evaluar la efectividad del manejo de cada uno de sus sitios Ramsar en colaboración con los interesados pertinentes, según proceda;
4. ALIENTA a las Partes a que, cuando realicen evaluaciones voluntarias de la efectividad del manejo, utilicen los datos y la información resultantes para actualizar las secciones relevantes de la Ficha Informativa de Ramsar (FIR) del sitio en cuestión y documentar de esta forma las actualizaciones de la FIR;
5. ALIENTA a las autoridades de manejo de los sitios Ramsar que utilicen la R-METT a que utilicen también como referencia el *Marco integrado para la evaluación y la supervisión del inventario de humedales* aprobado como Anexo E de la Resolución IX.1 y otras directrices pertinentes de Ramsar al realizar sus evaluaciones;
6. ALIENTA TAMBIÉN a las Partes Contratantes, cuando proceda, a utilizar la R-METT en la preparación de sus Informes Nacionales y al describir el estado de los sitios incluidos en la Lista; e
7. INVITA a las Partes Contratantes a buscar oportunidades para informar sobre los resultados de toda evaluación de la efectividad del manejo de los sitios Ramsar al Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (CMVC) del PNUMA, que alberga la base de datos mundial sobre la efectividad del manejo de las áreas protegidas, para que este pueda resumir las tendencias mundiales y regionales de la efectividad del manejo de las áreas protegidas.

**Anexo 1**

**Herramienta de seguimiento de la efectividad del manejo de los sitios Ramsar (R-METT)**

1. El proceso utilizado por las Partes Contratantes de Ramsar para determinar los humedales de sus territorios que han de ser incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional y, a continuación, garantizar el manejo y la conservación a largo plazo de esos “sitios Ramsar” es una de las piedras angulares de la aplicación de la Convención. A fecha de 2015, se han designado más de 2.200 sitios, por lo que esta red de áreas de conservación de humedales es la más amplia del mundo.
2. Para garantizar el uso racional de los sitios Ramsar, los administradores de los sitios deben tener la capacidad de prever nuevos problemas y responder a los mismos con rapidez y eficacia. Para que esto sea posible, deberían realizar evaluaciones periódicas y abiertas de la efectividad del manejo de los sitios y aprender tanto de los aciertos como de las deficiencias. La Convención de Ramsar reconoce la importancia de evaluar la efectividad del manejo mediante la Resolución IX.1, Anexo D, que proporciona indicadores ecológicos “orientados a los resultados” para evaluar la aplicación efectiva de la Convención de Ramsar.
3. Existen diversas herramientas de evaluación de la efectividad del manejo de áreas protegidas (PAME). Una de las que se están utilizando desde hace más tiempo es la herramienta de seguimiento de la efectividad del manejo (METT), publicada en 2003 por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y el Banco Mundial[[2]](#footnote-2). En 2005[[3]](#footnote-3) y 2008[[4]](#footnote-4), según las conclusiones de sendos estudios, la herramienta METT era adecuada para evaluar la efectividad del manejo de los sitios Ramsar.
4. En junio de 2014, con objeto de examinar detalladamente la posibilidad de que la Convención de Ramsar adoptara una herramienta PAME para su uso en los sitios Ramsar, se celebró un taller en Bangkok (Tailandia) organizado por el Gobierno de Tailandia con el apoyo del Gobierno de la República de Corea, la Provincia de Gyeongnam (República de Corea) y el Centro Regional de Ramsar para Asia Oriental; asistieron participantes de cada una de las regiones de Ramsar así como Coordinadores del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) y otros asociados de Ramsar. En el taller se reconoció que ciertas Partes Contratantes ya habían adoptado una herramienta PAME y se recomendó que otras adoptaran una versión de la METT adaptada a Ramsar para su uso en los sitios Ramsar.
5. La METT está diseñada para ser un sistema de evaluación sencillo y rápido y con el tiempo se ha adaptado para ser utilizada por distintas organizaciones dependiendo de las circunstancias nacionales o regionales. Contiene un conjunto de preguntas diseñadas para que la autoridad de manejo las pueda responder fácilmente sin realizar mayores investigaciones. Normalmente, responde a las preguntas de la METT un grupo compuesto por personal de la autoridad de manejo y otros actores interesados en la conservación y el uso racional del humedal.
6. La METT adaptada a Ramsar, denominada R-METT, cuenta con las secciones siguientes:
* *Formulario 1a: Información de contexto*. Recoge información básica sobre el sitio, por ejemplo su nombre, tamaño y ubicación.
* *Formulario 1b: Identificación y descripción de los valores extraídos de la descripción de las características ecológicas y la Ficha Informativa de Ramsar.* Aporta información sobre las características ecológicas del sitio, incluidos los servicios del ecosistema que presta, y los Criterios con arreglo a los cuales el sitio reúne los requisitos para su designación como Humedal de Importancia Internacional.
* *Formulario 2: Designaciones nacionales e internacionales*. Reúne información sobre las designaciones internacionales, es decir, Patrimonio Mundial de la UNESCO, sitios incluidos en el Programa el Hombre y la Biosfera, y sitios Ramsar.
* *Formulario 3: Amenazas a los sitios Ramsar*. Ofrece una lista genérica de posibles amenazas para los sitios Ramsar indicando la importancia relativa de cada amenaza para las características ecológicas del sitio.
* *Formulario 4: Formulario de evaluación*. La evaluación se estructura en torno a 33 preguntas en forma de tabla con tres columnas de respuesta donde es preciso indicar los detalles de la evaluación.

***Mayores explicaciones sobre la utilización del formulario 4***

*Preguntas y puntuaciones*: La evaluación se realiza ***asignando una puntuación entre 0 (deficiente) y 3 (excelente)***. Para cada pregunta, se facilitan cuatro respuestas alternativas para ayudar al evaluador a elegir una puntuación. Además, hay preguntas complementarias que tratan los temas clave de las preguntas anteriores en mayor detalle y permiten añadir más información y puntos.

Se trata inevitablemente de un proceso de aproximación y se darán casos en los que ninguna de las cuatro respuestas alternativas corresponda perfectamente a las condiciones del área protegida. Se debe elegir la respuesta que más se asemeje a la situación y utilizar la sección de comentarios/explicaciones para aportar explicaciones. ***No se debe contestar a las preguntas que no sean pertinentes para una determinada área protegida***. En estos casos, se ruega explicar el motivo en la sección de comentarios/explicaciones (por ejemplo, las preguntas sobre el uso y los visitantes no serán relevantes para un área protegida gestionada con arreglo a la Categoría “Ia” de manejo de áreas protegidas de la UICN).

La puntuación máxima de las 33 preguntas y preguntas complementarias es 101. La puntuación total final tras completar el formulario se puede ***calcular como un porcentaje de 101 o de la puntuación total de las preguntas pertinentes para un área protegida concreta***. (Como se explica más arriba, si se considera que alguna pregunta no es pertinente, esto se debería indicar en la columna de comentarios/explicaciones.) Por lo tanto, si un área protegida obtiene una puntuación de 65 de una puntuación máxima de 87, el porcentaje se puede calcular dividiendo 65 entre 87 y multiplicando el resultado por 100 (es decir, 65 ÷ 87 x 100 = 75 %).

No obstante, el concepto de “puntuar” el progreso tiene muchas dificultades y se presta a las distorsiones. Por ejemplo, el sistema actual supone que todas las preguntas se refieren a cuestiones que tienen la misma importancia, lo cual no forzosamente es cierto. Por lo tanto, se podría evaluar mejor la efectividad si se calculara como un porcentaje para cada uno de los seis elementos del marco de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN (contexto, planificación, insumos, proceso, productos y resultados).

*Comentario/explicación*: Junto a cada pregunta, una casilla permite ***explicar los juicios cualitativos*** con mayor detalle. Esto puede referirse a los conocimientos del personal local (en muchos casos, el personal es la fuente de información mejor documentada y más fiable), un documento de referencia, los resultados de un seguimiento o estudios y evaluaciones externas. La finalidad es que la persona que lea el informe tenga una idea de por qué se realizó ese juicio.

Es **muy importante** completar esta casilla, ya que puede generar una mayor confianza en los resultados dando más transparencia a la base de la toma de decisiones. Además, proporciona un punto de referencia e información para el personal local en el futuro, lo cual es fundamental. Esta columna también permite introducir ***comentarios*** que se pueden incluir al completar el cuestionario, explicando por ejemplo por qué no se contestó una determinada pregunta.

*Próximos pasos*: Para cada pregunta, se pide a los encuestados que indiquen las acciones previstas para mejorar los resultados del manejo.

* *Formulario 5: Tendencias en las características ecológicas de Ramsar (incluidos los servicios de los ecosistemas y los beneficios para la comunidad)4*. Esta sección ofrece información sobre las tendencias experimentadas durante los últimos cinco años por las características ecológicas del sitio, incluyendo de los servicios de los ecosistemas que presta, y sobre los Criterios con arreglo a los cuales se clasifica como sitio Ramsar.
1. Los formularios 1 a 4 se han adaptado de la METT1, pero el formulario 5 es una adaptación de la evaluación de la conservación de la UICN para los Sitios del Patrimonio Mundial[[5]](#footnote-5). Mientras que los formularios 1 a 4 se centran principalmente en las secciones del ciclo de efectividad del manejo[[6]](#footnote-6) dedicadas al **contexto**, la **planificación**, los **insumos**, el **proceso** y los **productos**, el formulario 5 se centra en los **resultados**.
2. Es importante tener en cuenta que los formularios 1a, 1b, 2 y 3 contienen información en común con elementos de la Ficha Informativa de Ramsar, lo cual puede ser un recurso valioso para documentar una evaluación más detallada de la FIR.

**Formulario 1a: Información de contexto**

Este formulario recoge información básica sobre el sitio, como su nombre, tamaño y ubicación.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre, afiliación y datos de contacto de la persona responsable de rellenar la METT (correo electrónico, etc.) |  |
| Fecha de realización de la evaluación |  |
| Nombre del sitio Ramsar |  | País: |  |
| Fecha de inclusión del sitio Ramsar en la lista: |  | Área total del Sitio Ramsar (ha): |  |
| Número del sitio Ramsar (véase http://ramsar.wetlands.org/Database) |  |  |  |
| Ubicación del sitio Ramsar (provincia y si es posible referencia del centro del sitio en un mapa) |  |
| Enumere otras designaciones internacionales, p.ej., Sitio del Patrimonio Mundial (y rellene la sección 2 si procede): |  |
| Datos sobre la tenencia de la tierra (marque todas las que correspondan):  | Estatal | Privada | Comunitaria | Otra |
| Autoridad de manejo: |   |
| Cantidad de personal: | Permanente | Temporal |
| Presupuesto anual (dólares EE.UU.) del sitio Ramsar– excluyendo los costos de los salarios del personal: | Fondos periódicos (operativos): | Fondos de proyectos u otros fondos adicionales: |
| ¿Con arreglo a qué criterios de Ramsar se designó el sitio? |  |
| Enumere los objetivos de manejo del sitio Ramsar  | Objetivo de manejo 1:Objetivo de manejo 2:etc. |
| Nº de personas que participaron en la evaluación |  |
| Incluyendo: (marque las casillas) | Director del AP  | Personal del AP  | Otro personal del organismo responsable del AP  | ONG  |
| Comunidad local  | Donantes  | Expertos externos  | Otros  |
| Responsable del sitio Ramsar  | Representante del Gobierno  |
| Indique si la evaluación se realizó en colaboración con un proyecto concreto en nombre de una organización o un donante |  |

**Formulario 1b: Identificación y descripción de los valores extraídos de la descripción de las características ecológicas y la Ficha Informativa de Ramsar**

|  |  |
| --- | --- |
| PARTE A: CRITERIOS DE RAMSAR – refleja los criterios utilizados para designar el sitio |  |
| Nº | Valores clave | Descripción | Criterio de Ramsar |
| 1i | p.ej., Es el único lugar conocido donde se reproduce la grulla de Nueva Zelanda | p.ej., Las grandes zonas de humedales de agua dulce inmediatamente por encima de la línea de marea alta proporcionan lugares de anidación y alimento para criar a los polluelos. Su ubicación insular implica que no hay interferencias de animales asilvestrados ni vehículos. | p.ej., Criterio 2 |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| PARTE B: OTROS RASGOS IMPORTANTES – obtenidos de la descripción de las características ecológicas (DCE) o de otros conocimientos de los manejadores de los sitios. |  |
| Vn° | Valores clave | Descripción | Grupo de DCE |
| Vx | Área clave para la actividad pesquera a escala de la comunidad | Proporciona la fuente principal de alimento para una población local de unos 2.000 habitantes | Servicios y beneficios ecológicos |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**Formulario 2: Designaciones nacionales e internacionales**

|  |
| --- |
| **Áreas Protegidas designadas a escala nacional comprendidas dentro de los límites del sitio Ramsar (añada columnas adicionales si es necesario):** |
| Nombre | Designación | Categoría de la UICN | Área (ha) | Fecha de designación | Código WDPA |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |
| **Sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO (véase: whc.unesco.org/en/list)**  |
| Nombre del Sitio | Área del Sitio (ha) | Fecha de designación | Coordenadas geográficas | Código WDPA |
|  |  |  |  |  |
| Criterios de designación (criterios i a x) |  |
| Declaración de Valor Universal Excepcional |  |
|  |
| **Reservas incluidas en el Programa el Hombre y la Biosfera de la UNESCO (véase: www.unesco.org/mab/wnbrs.shtml)**  |
| Nombre del sitio | Fecha de inclusión | Área del sitio (ha):  | Coordenadas geográficas |
|  |  | Total:  | Zona núcleo: | Zona de amortiguación: | Transición: |  |
|  |  |  |  |
| Criterios de designación |  |
| Cumplimiento de tres funciones del Programa MAB (conservación, desarrollo y apoyo logístico) |  |
|  |
| **Enumere otras designaciones** (ASEAN Heritage, Natura 2000, etc.) e incluya cualquier dato justificativo a continuación |
| Nombre:  | Datos:  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

**Formulario 3: Amenazas a los sitios Ramsar**

Por favor, marque todas las amenazas relevantes (tanto actuales como posibles) indicando si su importancia es alta, media o baja. Tenga en cuenta que algunas de las actividades enumeradas no son siempre amenazas y márquelas solo si representan algún tipo de amenaza para la integridad del sitio. Las amenazas clasificadas en la categoría de importancia alta son aquellas que degradan gravemente los valores, las de importancia media son las que tienen algún impacto negativo y las de importancia baja son amenazas que están presentes pero no tienen un impacto grave sobre los valores; NP corresponde a los casos en los que la amenaza no está presente o no procede en el sitio Ramsar.

1. **Desarrollo residencial y comercial dentro de un sitio Ramsar**

Amenazas derivadas de asentamientos humanos u otros usos no agrícolas de la tierra con un impacto considerable

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Alta | Media | Baja | NP | Amenaza | Notas |
|  |  |  |  | 1.1 Viviendas y asentamientos  |  |
|  |  |  |  | 1.2 Zonas comerciales e industriales  |  |
|  |  |  |  | 1.3 Infraestructuras turísticas y recreativas |  |

**2. Agricultura y acuicultura dentro de un sitio Ramsar**

Amenazas derivadas de la agricultura y el pastoreo a consecuencia de la expansión e intensificación de la agricultura, incluyendo la silvicultura, la maricultura y la acuicultura

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Alta | Media | Baja | NP | Amenaza | Notas |
|  |  |  |  | 2.1 Cultivos anuales y perennes no maderables |  |
|  |  |  |  | 2.1a Cultivo de drogas |  |
|  |  |  |  | 2.2 Plantaciones para madera y pulpa |  |
|  |  |  |  | 2.3 Ganadería y pastoreo  |  |
|  |  |  |  | 2.4 Acuicultura marina y de agua dulce |  |

**3. Producción de energía y minería dentro de un sitio Ramsar**

Amenazas derivadas de la producción de recursos no biológicos

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Alta | Media | Baja | NP | Amenaza | Notas |
|  |  |  |  | 3.1 Prospección de petróleo y gas  |  |
|  |  |  |  | 3.2 Minería y explotación de canteras  |  |
|  |  |  |  | 3.3 Generación de energía, incluyendo presas hidroeléctricas, parques eólicos y paneles solares |  |

**4. Corredores de transporte y servicios dentro de un sitio Ramsar**

Amenazas derivadas de corredores de transporte largos y estrechos y de los vehículos que los utilizan, incluyendo la mortalidad de animales silvestres asociada a los mismos

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Alta | Media | Baja | NP | Amenaza | Notas |
|  |  |  |  | 4.1 Carreteras y ferrocarriles (incluir los animales muertos por atropello) |  |
|  |  |  |  | 4.2 Líneas y cables de servicios públicos (p.ej., cables eléctricos o de teléfono) |  |
|  |  |  |  | 4.3 Rutas de navegación marítima y canales |  |
|  |  |  |  | 4.4 Rutas de navegación aérea |  |
|  |  |  |  | 4.5 Puertos en los que se cargan y descargan productos a gran escala |  |

**5. Aprovechamiento de recursos biológicos y daños causados a los mismos dentro de un sitio Ramsar**

Amenazas derivadas del uso consuntivo de recursos biológicos “silvestres” incluyendo los efectos deliberados y no deliberados del aprovechamiento, además de la persecución o el control de especies concretas (incluida la caza y matanza de animales)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Alta | Media | Baja | NP | Amenaza | Notas |
|  |  |  |  | 5.1 Caza, matanza y extracción insostenible e ilegal de animales terrestres (autóctonos), (incluida la matanza de animales a consecuencia de conflictos con el hombre) |  |
|  |  |  |  | 5.2 Recolección de plantas terrestres (autóctonas) o productos procedentes de las mismas (no maderables) |  |
|  |  |  |  | 5.3 Tala y extracción de madera |  |
|  |  |  |  | 5.4 Pesca, matanza y extracción de especies acuáticas (autóctonas) |  |

**6. Intrusiones humanas y perturbaciones de origen humano dentro de un sitio Ramsar**

Amenazas derivadas de actividades humanas asociadas a usos no consuntivos de los recursos biológicos que alteran, destruyen o perturban a hábitats y especies

| Alta | Media | Baja | NP | Amenaza | Notas |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  | 6.1 Actividades recreativas y turísticas |  |
|  |  |  |  | 6.2 Conflictos armados o civiles y maniobras militares |  |
|  |  |  |  | 6.3 Investigación, educación y otras actividades relacionadas con el trabajo en el sitio Ramsar |  |
|  |  |  |  | 6.4 Actividades de los manejadores de los sitios (p.ej., construcción, uso de vehículos, puntos de agua artificiales y embalses) |  |
|  |  |  |  | 6.5 Vandalismo deliberado, actividades destructivas o amenazas para el personal y los visitantes del área protegida |  |

**7. Modificaciones del sistema natural**

Amenazas derivadas de otras acciones que convierten o degradan el hábitat o cambian el modo de funcionamiento del ecosistema

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Alta | Media | Baja | NP | Amenaza | Notas |
|  |  |  |  | 7.0 Desbroce del hábitat |  |
|  |  |  |  | 7.1 Incendios (incluidos los provocados) y extinción de los mismos |  |
|  |  |  |  | 7.2 Presas, modificaciones hidrológicas y manejo/uso del agua |  |
|  |  |  |  | 7.3a Aumento de la fragmentación dentro del sitio Ramsar |  |
|  |  |  |  | 7.3b Aislamiento de otros hábitats naturales (p.ej., deforestación, presas sin pasos adecuados para la fauna acuática) |  |
|  |  |  |  | 7.3c Otros “efectos de borde” sobre los valores del humedal |  |
|  |  |  |  | 7.3d Pérdida de especies clave (p.ej., grandes depredadores, polinizadores, etc.) |  |

**7a. Cambios hidrológicos**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Alta | Media | Baja | NP | Amenaza | Notas |
|  |  |  |  | 7a.1 Presas dentro del sitio o aguas arriba que alteran el régimen hidrológico |  |
|  |  |  |  | 7a.2 Extracción/desviación de agua en el sitio o en la cuenca |  |
|  |  |  |  | 7a.3 Acumulación excesiva de agua en el sitio (p.ej., para embalsar las aguas en caso de crecidas) |  |
|  |  |  |  | 7a.4 Pérdida de conectividad hidrológica (p.ej., mediante diques de contención) |  |
|  |  |  |  | 7a.5 Condiciones de sequía |  |
|  |  |  |  | 7a.6 Desertificación |  |

**8. Especies y genes invasores y otras especies y genes problemáticos**

Amenazas derivadas de plantas, animales, patógenos/microbios o materiales genéticos terrestres y acuáticos exóticos y autóctonos que tienen o se prevé que tengan efectos perjudiciales sobre la biodiversidad a consecuencia de su introducción, expansión y/o aumento

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Alta | Media | Baja | NP | Amenaza | Notas |
|  |  |  |  | 8.1 Plantas invasoras no autóctonas/exóticas (malezas)  |  |
|  |  |  |  | 8.1a Animales invasores no autóctonos/exóticos |  |
|  |  |  |  | 8.1b Especies invasoras autóctonas (plantas o animales) |  |
|  |  |  |  | 8.1c Patógenos (exóticos o autóctonos pero que causan nuevos problemas o los empeoran) |  |
|  |  |  |  | 8.2 Material genético introducido (p.ej., organismos genéticamente modificados) |  |

**9. Contaminación que afecta al sitio Ramsar o se genera en el mismo**

Amenazas derivadas de la introducción de energía o materiales exóticos y/o sobrantes desde fuentes puntuales y difusas

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Alta | Media | Baja | NP | Amenaza | Notas |
|  |  |  |  | 9.1Aguas residuales domésticas y urbanas procedentes del exterior del sitio Ramsar |  |
|  |  |  |  | 9.1a Aguas residuales de las instalaciones del sitio Ramsar (p.ej., aseos, hoteles etc.) |  |
|  |  |  |  | 9.2 Efluentes y otros desechos industriales, mineros y militares (p.ej., temperaturas anormales, desoxigenación, mayor salinidad, otros tipos de contaminación) |  |
|  |  |  |  | 9.3 Efluentes agrícolas y forestales (p.ej., exceso de fertilizantes o pesticidas) |  |
|  |  |  |  | 9.4 Basura y desechos sólidos |  |
|  |  |  |  | 9.5 Contaminantes transportados por el aire |  |
|  |  |  |  | 9.6 Exceso de energía (p.ej., calor o luz excesivos etc.) |  |

**10. Fenómenos geológicos**

Aunque en muchos ecosistemas los fenómenos geológicos pueden formar parte del régimen de perturbaciones naturales, pueden constituir una amenaza si una especie o hábitat sufre daños y pierde su resiliencia y por consiguiente es vulnerable a las perturbaciones. La capacidad de manejo para responder a algunos de estos cambios puede ser limitada.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Alta | Media | Baja | NP | Amenaza | Notas |
|  |  |  |  | 10.1 Erupciones volcánicas |  |
|  |  |  |  | 10.2 Terremotos/maremotos |  |
|  |  |  |  | 10.3 Avalanchas/corrimientos de tierras |  |
|  |  |  |  | 10.4 Erosión y sedimentación/deposición (p.ej., cambios en la orilla o el lecho de los ríos) |  |

**11. Cambio climático y meteorología extrema**

Amenazas derivadas de cambios climáticos a largo plazo que pueden estar relacionados con el calentamiento global y otros fenómenos climáticos o meteorológicos extremos fuera del rango de variación natural

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Alta | Media | Baja | NP | Amenaza | Notas |
|  |  |  |  | 11.1 Modificación y alteración del hábitat |  |
|  |  |  |  | 11.2 Sequías |  |
|  |  |  |  | 11.3 Temperaturas extremas |  |
|  |  |  |  | 11.4 Tormentas e inundaciones |  |

**12. Amenazas sociales y culturales específicas**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Alta | Media | Baja | NP | Amenaza | Notas |
|  |  |  |  | 12.1 Pérdida de lazos culturales, conocimiento tradicional y/o prácticas de manejo |  |
|  |  |  |  | 12.2 Deterioro natural de valores culturales importantes del sitio |  |
|  |  |  |  | 12.3 Destrucción de edificios, jardines, lugares, etc. del patrimonio cultural. |  |

**Formulario 4: Formulario de evaluación**

Se ruega responder a todas las preguntas pertinentes para el sitio y no responder a las preguntas que no sean pertinentes para el sitio.

| **Asunto** | **Criterios** | **Puntuación: marque solo una casilla por pregunta** | **Comentario/Explicación** | **Próximos pasos** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. Estatus legal¿El sitio Ramsar tiene estatus legal (o en el caso de las reservas privadas está cubierto por un acuerdo o algo similar)?*Contexto* | El sitio Ramsar no está protegido jurídicamente | 0 |  |  |  |
| Existe consenso acerca de que se debería proteger jurídicamente el sitio Ramsar pero el proceso aún no se ha iniciado | 1 |  |
| Se ha iniciado el proceso para proteger jurídicamente el sitio Ramsar pero aún no se ha completado (se incluyen los sitios designados en virtud de convenciones internacionales como Ramsar o leyes locales o tradicionales tales como áreas conservadas por comunidades que aún no tienen estatus legal ni están cubiertos por un acuerdo a escala nacional) | 2 |  |
| El sitio Ramsar está protegido jurídicamente | 3 |  |
| 2. Reglamentación sobre el Sitio Ramsar¿Existe reglamentación para controlar el uso de la tierra y las actividades (p.ej., la caza)?*Planificación* | No existe reglamentación para controlar el uso de la tierra y las actividades en el sitio Ramsar  | 0 |  |  |  |
| Existe cierta reglamentación para controlar el uso de la tierra y las actividades en el sitio Ramsar pero presenta deficiencias importantes | 1 |  |
| Existe reglamentación para controlar el uso de la tierra y las actividades en el sitio Ramsar pero presenta algunas deficiencias o lagunas | 2 |  |
| Existe reglamentación para controlar actividades y usos de la tierra inadecuados en el sitio Ramsar y representa una base excelente para el manejo | 3 |  |
| 3. Aplicación de la ley¿Puede el personal (responsable del manejo del sitio) garantizar la aplicación de las normas sobre el sitio Ramsar de forma satisfactoria?*Insumos* | El personal no tiene la capacidad ni los recursos para hacer que se apliquen la legislación y reglamentación sobre el sitio Ramsar | 0 |  |  |  |
| Existen deficiencias importantes en la capacidad o los recursos del personal para hacer que se apliquen la legislación y reglamentación sobre el sitio Ramsar (p.ej., falta de competencias, presupuesto para vigilancia o apoyo institucional) | 1 |  |
| El personal tiene un nivel adecuado de capacidad o recursos para hacer que se apliquen la legislación y reglamentación sobre el sitio Ramsar pero quedan algunas deficiencias por superar | 2 |  |
| El personal tiene un nivel excelente de capacidad o recursos para hacer que se apliquen la legislación y reglamentación sobre el sitio Ramsar | 3 |  |
| 4. Objetivos del sitio Ramsar¿Se lleva a cabo el manejo del sitio con arreglo a objetivos establecidos?*Planificación* | No se han acordado objetivos concretos para el sitio Ramsar | 0 |  |  |  |
| Existen objetivos establecidos para el sitio Ramsar pero el manejo no se lleva a cabo en función de dichos objetivos | 1 |  |
| Existen objetivos establecidos para el sitio Ramsar pero el manejo solo se lleva a cabo parcialmente en función de dichos objetivos | 2 |  |
| Existen objetivos establecidos para el sitio Ramsar y el manejo se lleva a cabo con el objetivo de cumplir de dichos objetivos | 3 |  |
| 5. Diseño del sitio Ramsar¿Tiene el sitio Ramsar el tamaño y la forma adecuados para proteger las especies, hábitats, procesos ecológicos y zonas de captación de agua de importancia clave para la conservación?*Planificación* | Las limitaciones en el diseño del sitio Ramsar hacen que sea muy difícil lograr los objetivos principales del sitio | 0 |  |  |  |
| Las limitaciones en el diseño del sitio Ramsar hacen que sea difícil lograr los objetivos principales pero se están tomando medidas de mitigación (p.ej., acuerdos con propietarios de tierras limítrofes para establecer corredores para las especies silvestres o el establecimiento de un manejo adecuado de la zona de captación de agua) | 1 |  |
| El diseño del sitio Ramsar no es un obstáculo importante para el logro de los objetivos pero podría mejorar (p.ej., respecto de procesos ecológicos a mayor escala) | 2 |  |
| El diseño del sitio Ramsar contribuye al logro de los objetivos, es adecuado para la conservación de especies y hábitats y mantiene procesos ecológicos tales como los flujos de aguas superficiales y subterráneas a escala de la zona de captación de agua, los patrones de perturbaciones naturales, etc. | 3 |  |
| 6. Demarcación de los límites del sitio Ramsar¿Se conocen los límites? ¿Se han demarcado?*Procesos* | Ni la autoridad de manejo ni la población local ni los usuarios de los terrenos vecinos conocen los límites del sitio Ramsar | 0 |  |  |  |
| La autoridad de manejo conoce los límites del sitio Ramsar pero ni la población local ni los usuarios de los terrenos vecinos los conocen | 1 |  |
| La autoridad de manejo y tanto la población local como los usuarios de los terrenos vecinos conocen los límites del sitio Ramsar pero dichos límites no están bien demarcados | 2 |  |
| La autoridad de manejo y tanto la población local como los usuarios de los terrenos vecinos conocen los límites del sitio Ramsar, que están bien demarcados | 3 |  |
| 7. Plan de manejo¿Existe un plan de manejo? ¿Se está aplicando?*Planificación* | No existe un plan de manejo para el sitio Ramsar | 0 |  |  |  |
| Existe o se está preparando un plan de manejo pero no se está aplicando  | 1 |  |
| Existe un plan de manejo pero solo se está aplicando parcialmente por falta de recursos financieros u otros problemas | 2 |  |
| Existe un plan de manejo y se está aplicando | 3 |  |
| Puntos adicionales: *Planificación* |
| 7a. Proceso de planificación | El proceso de planificación permite la participación de los actores clave en el diseño del plan de manejo | +1 |  |  |  |
| 7b. Proceso de planificación | Existe un proceso y un calendario para la revisión y actualización periódicas del plan de manejo  | +1 |  |  |  |
| 7c. Proceso de planificación | Los resultados del seguimiento, la investigación y la evaluación se incorporan automáticamente en la planificación | +1 |  |  |  |
| 8. Plan de trabajo¿Existe un plan operativo de trabajo? ¿Se está aplicando?*Planificación/**Productos* | No existe un plan operativo de trabajo | 0 |  |  |  |
| Existe un plan operativo de trabajo pero se llevan a cabo pocas de las actividades | 1 |  |
| Existe un plan operativo de trabajo y se llevan a cabo muchas actividades | 2 |  |
| Existe un plan operativo de trabajo y se llevan a cabo todas las actividades | 3 |  |
| 9. Inventario de recursos¿Existe información suficiente para el manejo del área?*Insumos*  | Se dispone de poca o ninguna información sobre los hábitats críticos, especies y valores culturales del sitio Ramsar  | 0 |  |  |  |
| La información sobre los hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales del sitio Ramsar no es suficiente para apoyar los procesos de planificación y toma de decisiones | 1 |  |
| La información disponible sobre los hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales del sitio Ramsar es suficiente para apoyar la mayoría de los procesos clave de planificación y toma de decisiones  | 2 |  |
| La información disponible sobre los hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales del sitio Ramsar es suficiente para apoyar todos los procesos de planificación y toma de decisiones | 3 |  |
| 10. Sistemas de protección¿Existen sistemas para controlar el acceso o el uso de recursos en el sitio Ramsar?*Procesos/Resultados* | Los sistemas de protección (patrullas, permisos, etc.) son inexistentes o ineficaces para controlar el acceso o el uso de los recursos | 0 |  |  |  |
| Los sistemas de protección solo son parcialmente efectivos para controlar el acceso o el uso de los recursos | 1 |  |
| Los sistemas de protección son moderadamente efectivos para controlar el acceso o el uso de los recursos | 2 |  |
| Los sistemas de protección son mayormente o totalmente efectivos para controlar el acceso o el uso de los recursos | 3 |  |
| 11. Investigación¿Existe un programa de investigación y estudios orientado hacia el manejo del sitio?*Proceso* | No se están realizando estudios ni investigaciones en el sitio Ramsar | 0 |  |  |  |
| Existen unos pocos estudios e investigaciones pero no están orientados hacia las necesidades de manejo del sitio Ramsar | 1 |  |
| Existen bastantes estudios e investigaciones pero no están orientados hacia las necesidades de manejo del sitio Ramsar | 2 |  |
| Existe un programa amplio e integrado de estudios e investigaciones que es relevante para las necesidades de manejo | 3 |  |
| 12. Manejo del hábitat¿Se está realizando un manejo activo del hábitat?*Proceso* | No se está realizando un manejo activo de los hábitats, especies, procesos ecológicos y/o valores culturales esenciales? | 0 |  |  |  |
| Se están aplicando muy pocos de los requisitos para el manejo activo de hábitats, especies, procesos ecológicos y/o valores culturales esenciales | 1 |  |
| Aunque se están aplicando muchos de los requisitos para el manejo activo de hábitats, especies, procesos ecológicos y/o valores culturales esenciales, no se están abordando algunas de las cuestiones clave | 2 |  |
| Se están aplicando considerablemente o totalmente los requisitos para el manejo activo de hábitats, especies, procesos ecológicos y/o valores culturales esenciales | 3 |  |
| 13. Cantidad de personal¿Se cuenta con personal suficiente para manejar el sitio Ramsar?*Insumos* | No existe personal  | 0 |  |  |  |
| La cantidad de personal es insuficiente para las actividades críticas de manejo | 1 |  |
| La cantidad de personal está por debajo del nivel óptimo para las actividades críticas de manejo | 2 |  |
| La cantidad de personal es adecuada para las actividades críticas de manejo  | 3 |  |
| 14. Formación del personal¿Cuenta el personal con la formación adecuada para cumplir los objetivos de manejo?*Insumos/Proceso* | El personal carece de las competencias necesarias para el manejo del Sitio Ramsar | 0 |  |  |  |
| La formación y las competencias del personal son deficientes en relación con las necesidades del sitio Ramsar | 1 |  |
| La formación y las competencias del personal son adecuadas pero se podrían mejorar aún más para lograr plenamente los objetivos de manejo | 2 |  |
| La formación y las competencias del personal corresponden totalmente a las necesidades de manejo del sitio Ramsar | 3 |  |
| 15. Presupuesto actual¿El presupuesto actual es suficiente?*Insumos* | No existe un presupuesto para el manejo del sitio Ramsar | 0 |  |  |  |
| El presupuesto disponible es inadecuado incluso para las actividades básicas de manejo y es un limitante serio para el manejo efectivo del sitio Ramsar | 1 |  |
| El presupuesto disponible es aceptable, pero podría mejorarse aún más para lograr un manejo efectivo del sitio Ramsar | 2 |  |
| El presupuesto disponible es suficiente para atender todas las necesidades de manejo del sitio Ramsar | 3 |  |
| 16. Estabilidad presupuestaria ¿El presupuesto es estable (seguro)?*Insumos* | No existe un presupuesto estable para el sitio Ramsar y se depende totalmente de financiación externa o muy variable  | 0 |  |  |  |
| Existe muy poco presupuesto estable y el sitio Ramsar no podría funcionar sin financiación externa | 1 |  |
| Existe un presupuesto básico con un nivel de estabilidad aceptable para el funcionamiento ordinario del sitio Ramsar pero muchas iniciativas e innovaciones dependen de financiación externa | 2 |  |
| Existe un presupuesto estable para el sitio Ramsar y su manejo  | 3 |  |
| 17. Manejo del presupuesto¿El manejo presupuestario atiende a las necesidades esenciales de manejo?*Proceso* | El manejo presupuestario es deficiente y socava considerablemente la efectividad (p.ej., disponibilidad del presupuesto muy tarde en el año financiero) | 0 |  |  |  |
| El manejo presupuestario es deficiente y dificulta la efectividad del manejo | 1 |  |
| El manejo presupuestario es adecuado pero podría mejorarse | 2 |  |
| El manejo presupuestario es excelente y satisface las necesidades de manejo | 3 |  |
| 18. Equipo e infraestructura¿El equipo es suficiente para las necesidades de manejo?*Insumos* | Existe poco o casi nada de equipo e infraestructura para satisfacer las necesidades de manejo | 0 |  |  |  |
| Existe algo de equipo e infraestructura pero son inadecuados para la mayoría de las necesidades de manejo | 1 |  |
| Existe equipo e infraestructura pero aún hay deficiencias que limitan el manejo | 2 |  |
| El equipo y la infraestructura son adecuados | 3 |  |
| 19. Mantenimiento del equipo¿El mantenimiento del equipo es adecuado?*Proceso* | Se realiza poco o ningún mantenimiento del equipo y la infraestructura | 0 |  |  |  |
| Se realiza un mantenimiento *ad hoc* del equipo y la infraestructura  | 1 |  |
| Se realiza un mantenimiento básico del equipo y la infraestructura  | 2 |  |
| El mantenimiento del equipo y la infraestructura es bueno | 3 |  |
| 20. Educación y sensibilización¿Existe un programa planificado de educación vinculado a los objetivos y necesidades?*Proceso* | No existe ningún programa de educación y sensibilización | 0 |  |  |  |
| Existe un programa limitado y *ad hoc* de educación y sensibilización | 1 |  |
| Existe un programa de educación y sensibilización pero solo satisface parcialmente las necesidades y se podría mejorar | 2 |  |
| Existe un programa adecuado de educación y sensibilización que se aplica plenamente | 3 |  |
| 21. Planificación para el uso de la tierra y del agua ¿La planificación del uso de la tierra y del agua reconoce el sitio Ramsar y contribuye al logro de los objetivos?*Planificación* | La planificación conexa del uso de la tierra y del agua no tiene en cuenta las necesidades del sitio Ramsar y las actividades o políticas son perjudiciales para la supervivencia del área | 0 |  |  |  |
| La planificación conexa del uso de la tierra y del agua no tiene en cuenta las necesidades del sitio Ramsar pero las actividades no son perjudiciales para el área | 1 |  |
| La planificación conexa del uso de la tierra y del agua tiene parcialmente en cuenta las necesidades a largo plazo del sitio Ramsar | 2 |  |
| La planificación conexa del uso de la tierra y del agua tiene totalmente en cuenta las necesidades a largo plazo del sitio Ramsar | 3 |  |
| Puntos adicionales: Ordenación de la tierra y los recursos hídricos |
| 21a: Ordenación de la tierra y los recursos hídricos con fines de conservación de hábitats | En la ordenación y el manejo que se realizan en la cuenca o el paisaje donde se encuentra el sitio Ramsar se tienen en cuenta las condiciones ambientales adecuadas (p.ej., el volumen, la calidad y la periodicidad de los flujos hídricos, los niveles de contaminación del aire etc.) para mantener los hábitats relevantes | +1 |  |  |  |
| 21b: Ordenación de la tierra y los recursos hídricos con fines de conectividad | El manejo de los corredores que conectan el sitio Ramsar prevé el paso de especies silvestres a hábitats clave fuera del sitio Ramsar (p.ej., para permitir que los peces migratorios se desplacen entre sus áreas de desove en zonas de agua dulce y el mar o para permitir la migración de animales). | +1 |  |  |  |
| 21c: Ordenación de la tierra y los recursos hídricos con fines de conservación de servicios de los ecosistemas y de especies | En la planificación se abordan las necesidades de ecosistemas concretos y/o las necesidades de determinadas especies que son objeto de preocupación a escala del ecosistema (p.ej., el volumen, la calidad y la periodicidad de los flujos de agua dulce para mantener especies concretas, el manejo del fuego para mantener hábitats de sabana etc.) | +1 |  |  |  |
| 22. Propietarios públicos o privados vecinos¿Existe cooperación con los usuarios colindantes de la tierra y el agua? *Proceso* | No existe contacto entre la dirección del sitio Ramsar y los usuarios vecinos de la tierra o del agua públicos o privados | 0 |  |  |  |
| Existe contacto entre la dirección del sitio Ramsar y los usuarios vecinos de la tierra o del agua públicos o privados pero poca o ninguna cooperación | 1 |  |
| Existe contacto entre la dirección del sitio Ramsar y los usuarios vecinos de la tierra o del agua públicos o privados pero solo una cooperación moderada | 2 |  |
| Existe un contacto periódico entre la dirección del sitio Ramsar y los usuarios vecinos de la tierra o del agua públicos o privados y bastante cooperación acerca del manejo | 3 |  |
| 23. Pueblos indígenas¿Los pueblos indígenas residentes o usuarios del sitio Ramsar tienen acceso a la toma de decisiones sobre el manejo?*Proceso* | Los pueblos indígenas no tienen acceso a la toma de decisiones sobre el manejo del sitio Ramsar | 0 |  |  |  |
| Los pueblos indígenas tienen algún acceso a las discusiones relativas al manejo pero no desempeñan ninguna función directa en el manejo | 1 |  |
| Los pueblos indígenas contribuyen directamente a algunas decisiones relevantes sobre el manejo pero su participación se podría mejorar | 2 |  |
| Los pueblos indígenas participan directamente en todas las decisiones relevantes sobre el manejo, p.ej., manejo conjunto | 3 |  |
| 24. Comunidades locales¿Las comunidades locales que habitan dentro del sitio Ramsar o en sus alrededores tienen acceso a la toma de decisiones sobre el manejo?*Proceso* | Las comunidades locales no tienen acceso a la toma de decisiones sobre el manejo del sitio Ramsar | 0 |  |  |  |
| Las comunidades locales tienen algún acceso a las discusiones relativas al manejo pero no desempeñan ninguna función directa en el manejo | 1 |  |
| Las comunidades locales contribuyen directamente a algunas decisiones relevantes sobre el manejo pero su participación se podría mejorar | 2 |  |
| Las comunidades locales participan directamente en todas las decisiones relevantes sobre el manejo, p.ej., manejo conjunto | 3 |  |
| Puntos adicionales *Pueblos indígenas y comunidades locales* |  |
| 24 a. Impacto sobre las comunidades | Existe comunicación abierta y confianza entre los pueblos indígenas y las comunidades locales, los interesados y los responsables del manejo del sitio Ramsar | +1 |  |  |  |
| 24b. Impacto sobre las comunidades | Se están aplicando programas para mejorar el bienestar de la comunidad local y a la vez conservar los recursos del sitio Ramsar | +1 |  |  |  |
| 24c. Impacto sobre las comunidades | Los pueblos indígenas y las comunidades locales apoyan activamente al sitio Ramsar | +1 |  |  |  |
| 25. Beneficios económicos¿El sitio Ramsar proporciona beneficios económicos a las comunidades locales, p.ej., ingresos, empleo, pagos por servicios de los ecosistemas?*Resultados* | El sitio Ramsar no proporciona ningún beneficio económico a las comunidades locales | 0 |  |  |  |
| Se reconocen posibles beneficios económicos y se están desarrollando planes para que se materialicen | 1 |  |
| Existe un cierto flujo de beneficios económicos hacia las comunidades locales | 2 |  |
| Existe un flujo importante de beneficios económicos hacia las comunidades locales procedentes de actividades asociadas al sitio Ramsar | 3 |  |
| 26. Monitoreo y evaluación ¿Existe un monitoreo de las actividades de manejo en relación con los resultados?*Planificación/**Proceso* | No existen actividades de monitoreo y evaluación en el sitio Ramsar | 0 |  |  |  |
| Existen algunas actividades *ad hoc* de monitoreo y evaluación, pero no se realiza una estrategia global ni una evaluación periódica de los resultados | 1 |  |
| Existe un sistema acordado de monitoreo y evaluación que se aplica pero los resultados no se tienen en cuenta para el manejo | 2 |  |
| Existe un buen sistema de monitoreo y evaluación que se aplica adecuadamente y se utiliza en el manejo adaptable | 3 |  |
| 27. Infraestructura para los visitantes ¿Es adecuada la infraestructura para los visitantes?*Productos* | Aunque se ha identificado la necesidad de servicios e infraestructura para los visitantes, estos no existen | 0 |  |  |  |
| La infraestructura y los servicios para los visitantes no son adecuados para los niveles actuales de visitas  | 1 |  |
| La infraestructura y los servicios para los visitantes son adecuados para los niveles actuales de visitas pero se podrían mejorar | 2 |  |
| La infraestructura y los servicios para los visitantes son excelentes para los niveles actuales de visitas  | 3 |  |
| 28. Operadores turísticos comerciales¿Contribuyen los operadores turísticos comerciales al manejo del sitio Ramsar?*Proceso* | Existe poco o ningún contacto entre los responsables del manejo del sitio Ramsar y los operadores turísticos que lo utilizan | 0 |  |  |  |
| Existe contacto entre los responsables del manejo del sitio Ramsar y los operadores turísticos pero se limita mayormente a aspectos administrativos o reglamentarios | 1 |  |
| Existe una cooperación limitada entre los responsables del manejo del sitio Ramsar y los operadores turísticos para mejorar la experiencia de los visitantes y mantener los valores del sitio Ramsar | 2 |  |
| Existe una buena cooperación entre los responsables del manejo del sitio Ramsar y los operadores turísticos para mejorar la experiencia de los visitantes y mantener los valores del sitio Ramsar | 3 |  |
| 29. CuotasSi existen cuotas (cuotas de entrada o multas) ¿contribuyen al manejo del sitio Ramsar?*Insumos/Proceso* | Aunque en teoría se aplican cuotas, en la práctica no se cobran | 0 |  |  |  |
| Se cobran cuotas pero no contribuyen al sitio Ramsar y sus alrededores | 1 |  |
| Se cobran cuotas y contribuyen en cierta medida al sitio Ramsar y sus alrededores | 2 |  |
| Se cobran cuotas y representan una importante contribución al sitio Ramsar y sus alrededores | 3 |  |
| 30. Estado de las metas esenciales de manejo¿Cuál es el estado de los valores importantes del sitio Ramsar desde la designación del mismo? (esta respuesta debería ser una conclusión basada en el Formulario 5)*Resultados* | Muchos valores importantes de la biodiversidad, ecológicos o culturales se están degradando gravemente | 0 |  |  |  |
| Algunos valores de la biodiversidad, ecológicos o culturales se están degradando gravemente | 1 |  |
| Algunos valores de la biodiversidad, ecológicos o culturales se están degradando parcialmente pero los valores más importantes no han sido afectados de forma significativa | 2 |  |
| Los valores de la biodiversidad, ecológicos o culturales están mayormente intactos | 3 |  |
| **Preguntas adicionales específicas sobre los sitios Ramsar:** |
| 31: Descripción de las características ecológicas | El trabajo sobre la descripción de las características ecológicas del sitio Ramsar no se ha iniciado | 0 |  |  |  |
| Se ha iniciado el trabajo para realizar una descripción de las características ecológicas del sitio Ramsar pero aún no se dispone de un borrador | 1 |  |
| Se ha redactado una descripción de las características ecológicas del sitio pero está incompleta o desactualizada | 2 |  |
| Se ha completado una descripción de las características ecológicas del sitio | 3 |  |
| 32: Comité de manejo intersectorial | No se ha establecido ningún comité de manejo intersectorial | 0 |  |  |  |
| Se han identificado posibles interesados para la creación de un comité de manejo intersectorial pero no se ha establecido ningún comité de manejo | 1 |  |
| Se ha establecido un comité de manejo pero no participa de forma significativa en el manejo del sitio | 2 |  |
| Existe un comité de manejo intersectorial que funciona  | 3 |  |
| 33. Mecanismos de comunicación con la Autoridad Administrativa de Ramsar | No existen mecanismos para la comunicación entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y los responsables del manejo del sitio | 0 |  |  |  |
| Existe comunicación entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y los responsables del manejo del sitio pero se produce de forma puntual y está poco desarrollada | 1 |  |
| Existen mecanismos de comunicación pero se podrían mejorar | 2 |  |
| Existen mecanismos que funcionan bien para la comunicación entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y los responsables del manejo del sitio  | 3 |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 34. De las 33 preguntas anteriores, enumere en orden de importancia las cinco que reflejan las principales limitaciones para realizar un manejo efectivo del sitio Ramsar en cuestión | Número de pregunta | ¿Por qué constituye esto una importante limitación para realizar un manejo efectivo? |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 35. De las 33 preguntas anteriores, enumere en orden de importancia los cinco puntos más fuertes de su manejo actual del sitio Ramsar | Número de pregunta | ¿Por qué piensa que esto se ha convertido en un punto fuerte del manejo actual? (p.ej., por los esfuerzos del responsable del manejo o por el compromiso del gobierno? |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

**Formulario 5: Tendencias en las características ecológicas**

Se deberían copiar los valores clave del sitio Ramsar del formulario 1b. Esta sección proporciona información sobre las tendencias del sitio desde la última evaluación en relación con los criterios según los cuales se designó el sitio como sitio Ramsar y los servicios que brinda.

Nota: El estado actual de los valores se evalúa en función de cinco categorías: **Bueno, Baja Preocupación, Alta Preocupación, Crítico** y **Datos Insuficientes**. La referencia para la evaluación debería ser el estado en el momento de la designación del sitio, haciendo referencia al mejor estado de conservación documentado en la historia del mismo. La tendencia se evalúa teniendo en cuenta si el estado de un valor está **Mejorando, Estable, Empeorando** o se dispone de **Datos Insuficientes**, y se pretende que sea una panorámica de los acontecimientos recientes en los últimos tres años.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PARTE A: RASGO DETERMINANTE PERTINENTE RELACIONADO CON LOS CRITERIOS DE RAMSAR– refleja los criterios utilizados para designar el sitio** | ***Evaluación*** | ***Tendencia*** | **Justificación de la evaluación** |
| **Rasgo determinante pertinente relacionado con los criterios de Ramsar, incluida una breve descripción de cómo el sitio cumple cada criterio (a partir de la FIR)** | **Bueno** | **Baja Preocupación** | **Alta Preocupación** | **Crítico** | **Datos Insuficientes (DI)** | **M** | **Est.** | **Emp.** | **DI** | **Breve descripción para justificar las respuestas a las columnas *Evaluación* y *Tendencia*** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **PARTE B – OTROS RASGOS IMPORTANTES – a partir de la descripción de las características ecológicas u otros conocimientos de los responsables del manejo** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Evaluación del estado y las tendencias actuales globales de las características ecológicas del sitio Ramsar:** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

1. http://assets.panda.org/downloads/wetlands\_management\_guide\_2008.pdf [↑](#footnote-ref-1)
2. Anon., 2007. *Management Effectiveness Tracking Tool Reporting Progress at Protected Area Sites:* Second Edition. WWF International and World Bank. [↑](#footnote-ref-2)
3. Chatterjee, A. y Pittock, J. 2005. *Piloting the management effectiveness tracking tool in Ramsar sites. A report from WWF to the Ramsar Convention and its Scientific and Technical Review Panel*. WWF. Gland, Suiza. [↑](#footnote-ref-3)
4. UNEP-WCMC, 2008. *Effectively managing the world’s wetlands: An analysis of applications of the Management Effectiveness Tracking Tool in Ramsar sites*. UNEP-WCMC. Cambridge, Reino Unido. [↑](#footnote-ref-4)
5. IUCN, 2012, *IUCN Conservation Outlook Assessments - Guidelines for their application to natural World Heritage Sites. Version 1.3*. IUCN. Gland, Suiza. [↑](#footnote-ref-5)
6. Hockings, M., Stolton, S., Dudley, N., Leverington, F. y Courrau, J., 2006. *Evaluating effectiveness: a framework for assessing the management of protected areas.* Second edition. IUCN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido. [↑](#footnote-ref-6)